CONTRATO N° 05/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en la calle 14 de Mayo e/ Cnel. Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. EVER VERA DÁVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.20 1.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **CONSTRUCCIONES ZARZA**, RUC No. 2.296.529-7, representado por el señor **Ceferiano Zarza** con C.I. Nº 2.296.529, con domicilio en Barrio San Catalina de San Pedro del Paraná, Itapúa, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO-PLURIANUAL 2020**" con ID Nro. 362.392, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO-PLURIANUAL 2020"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.392.----------

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Nacional Pública N° 02/2019, convocado por Municipalidad de Yuty. La adjudicación fue realizada por Resolución Junta Municipal N° 3-144-2019 de fecha 06/11/2.019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 Este contrato tendrá vigencia de 150 días corridos a partir de la firma del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Adjuntándose al contrato la descripción detallada del precio unitario y el importe total a pagar de las obras.-

Ítems del llamado Construcción de Empedrado y Canal a Cielo Abierto-Plurianual con ID: 362392 LOTE NRO: 3						
LOTE 3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado, calle Curupayty entre Cap. Brizuela y Cnel. Martínez	UMG	1	77.569.800	77.569.800
3.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	1.300	2.100	2.730.000
3.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
3.3		Preparación de terreno para caja Empedrado	M2	1.300	2.100	2.730.000
3.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	520	35.000	18.200.000
3.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
3.6		Pintura a la cal	ML	520	2.100	1.092.000
3.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.190,8	35.000	41.678.000
3.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.190,8	2.100	2.500.000
3.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.190,8	1.400	1.667.120
3.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
3.11		Limpieza Final y Entrega	UMG	1	700.000	700.000
	72131701-002	Construcción de empedrado, calle Curupayty entre Coronel Martínez y Tte. Antonio Caballero	UMG	1	114.438.100	114.438.100
2.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	1.850	2.100	3.885.000
2.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
2.3		Preparación de terreno para caja Empedrado	M2	1.850	2.100	3.885.000
2.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	740	35.000	25.900.000
2.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
2.6		Pintura a la cal	ML	740	2.100	1.554.000
2.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.694,6	35.000	59.311.000
2.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.694,6	2.100	3.558.660
2.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.694,6	1.400	2.372.440
2.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
2.11		Ampliación de puentes	UMG	1	7.000.000	7.000.000
2.12		Limpieza final y entrega	unidad	1	700.000	700.000

MUNICIPALIDAD DE YUTY INTENDENCIA

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

3	72131701-002	Construcción de empedrado, calle Curupyty entre 17 de Setiembre y Natividad	UMG	1	88.431.000	88.431.000
3.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	1.500	2.100	3.150.000
3.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
3.3		Preparación de terreno para caja Empedrado	M2	1.500	2.100	3.150.000
3.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	600	35.000	21.000.000
3.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
3.6		Pintura a la cal	ML	600	2.100	1.260.000
3.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.374	35.000	48.090.000
3.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.374	2.100	2.885.400
3.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.374	1.400	1.923.600
3.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
3.11		Ampliación de puentes	UMG	1	7.000.000	7.000.000
3.12		Limpieza Final y Entrega	UMG	1	700.0000	700.000
					Precio Total	**287.438.900**

Ítems del llamado Construcción de Empedrado y Canal a Cielo Abierto-Plurianual con ID: 362392

LOTE NRO: 4

LOTE 4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	**Construcción de empedrado, calle Curupyty e/ 8 de setiembre y Natividad**	UMG	1	88.431.000	88.431.000
1.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	1.500	2.100	3.150.000
1.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
1.3		Preparación de terreno para caja Empedrado	M2	1.500	2.100	3.150.000
1.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	600	35.000	21.000.000
1.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
1.6		Pintura a la cal	ML	600	2.100	1.260.000
1.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.374	35.000	48.090.000
1.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.374	2.100	2.885.400
1.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.374	1.400	1.923.600
1.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
1.11		Limpieza Final y Entrega	UMG	1	700.000	700.000
2	72131701-002	**Construcción de empedrado, calle Continuación e Independencia Naciona**	UMG	1	100.744.000	100.744.000
2.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	2.000	2.100	4.200.000
2.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
2.3		Preparación de terreno para caja Empedrado	M2	2.000	2.100	4.200.000
2.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	400	35.000	14.000.000
2.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
2.6		Pintura a la cal	M2	400	2.100	840.000
2.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.832	35.000	64.120.000
2.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.832	2.100	3.847.200
2.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.832	1.400	2.564.800
2.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
2.11		Limpieza Final y Entrega	UMG	1	700.000	700.000

MUNICIPALIDAD DE YUTY INTENDENCIA

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

3	72131701-002	**Construcción de empedrado, calle Cerro Cora entre 8 de setiembre y Asunción**	UMG	1	94.404.660	94.404.660
3.1		Marcación y replanteo planaltimétrico	M2	1.610	2.100	3.381.000
3.2		Excavación y limpieza	M3	720	2.100	1.512.000
3.3		Preparacion de terreno para caja Empedrado	M2	1.610	2.100	3.381.000
3.4		Colocación de cordón prefabricado y cuneta de 0,50 fabricado in situ de Hº	ML	644	35.000	22.540.000
3.5		Relleno para soporte de cordones	M2	240	14.000	3.360.000
3.6		Pintura a la cal	ML	644	2.100	1.352.400
3.7		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena lavada	M2	1.474,76	35.000	51.616.600
3.8		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	M2	1.474,76	2.100	3.096.996
3.9		Enripiado de empedrado con triturada sexta	M2	1.474,76	1.400	2.064.664
3.10		Badenes con boca de calle de 12,00 x 1,20 x 0,12m de profundidad o desnivel, en hormigón armado	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
3.11		Limpieza Final y Entrega	UMG	1	700.000	700.000
					Precio Total	**283.579.660**

El monto del presente contrato asciende a la suma de los **Lotes 3 y 4** = Gs. **571.018.560 (quinientos setenta y un millones dieciocho mil quinientos sesenta guaraníes)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones; La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

- Calle Curupayty entre Capitán Brizuela Aldana y Coronel Martínez
- Calle Curupayty entre Coronel Martínez y Tte. Antonio Caballero
- Calle Curupayty entre Tte. Antonio Caballero y Natividad
- Calle Curupayty e/ 8 de Setiembre y Natividad
- Calle Continuación e Independencia Nacional
- Calle Cerro Cora entre 8 de Setiembre y Asunción

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No habrá anticipos, los pagos se realizaran por certificados de Obra.

Construcciones Zarza
Ruc 2296[illegible]
Cel: (0[illegible]

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
No habrá Anticipos..

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO-PLURIANUAL 2020"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Yuty, Departamento de Caazapá, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los...22..... días del mes de noviembre de 2.019.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY INTENDENCIA

.....
Lic. Ever Vera Dávalos
Contratante

.....
Sr. Ceferiano Zarza
Contratista

Construcciones Zarza
Ruc 2296520 - 7
Cel: (0985)701394